



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA

*Convocatoria para elección de juez de paz titular
del Ayuntamiento de Atapuerca*

Habiendo expirado el mandato de juez de paz titular de este municipio, se anuncia convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para presentación de solicitudes de los aspirantes para dicho cargo, que se sujetará a las siguientes bases:

Primera. – Condiciones de los aspirantes: ser español y residente en Atapuerca (Burgos), mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el ser licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento para el cargo.

Segunda. – Documentación a presentar: solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Atapuerca, a la que se acompañará: fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la ley precitada y 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Tercera. – Presentación de solicitudes: en el registro del ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cuarta. – Elección del candidato: entre los solicitantes, el Pleno del ayuntamiento elegirá a la persona que considere idónea para el cargo.

En Atapuerca, a 28 de octubre de 2025.

La alcaldesa,
Raquel Contreras López

* * *



MODELO DE SOLICITUD DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR

I. – DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:

Lugar y fecha de nacimiento:

D.N.I.:

Domicilio: calle número

Teléfono:

II. – DECLARACIÓN JURADA:

Responsablemente declaro bajo juramento, que no me encuentro incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo de juez de paz.

III. – SOLICITUD:

Creyendo reunir las condiciones exigibles, solicita ser elegido para el cargo de juez de paz titular de Atapuerca.

En Atapuerca, a de de 2025.

(Firma)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA (BURGOS). –